



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 18 de octubre de 2005 - Número 327 - Página 6299

SUMARIO

Página

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios del Presidente del Gobierno en relación a exigencias que el Gobierno de Cantabria va a plantear al gobierno de la nación, presentada por el G.P. Popular (6L/4100-0044) 6302

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios del gobierno ante la desaparición de más de 950 explotaciones productivas en año y medio en Cantabria, presentada por el G.P. Popular. (6L/4200-0032) 6302

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Formalizar por parte del Gobierno la venta de toda su participación en el Racing, SAD, presentada por el G.P. Popular (6L/4300-0079) 6302

Escrito inicial

- Rechazo a la proposición de Ley que aprueba el nuevo Estatuto para Cataluña, presentada por el G.P. Popular. (6L/4300-0084) 6303
- Tramitación de los proyectos de reforma de estatutos de autonomía en las Costes Generales, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista. (6L/4300-0085) 6304

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.****Escrito inicial.**

- Ingresos brutos anuales de la Directora de Recursos Humanos de CANTUR, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P Popular. 6305
(6L/5100-0332)
- Ingresos Brutos anuales del Director General de CANTUR, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P Popular. 6306
(6L/5100-0333)
- Ingresos brutos anuales del Consejero Delegado dela Empresa Pública MARE, presentada por D.^a María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. 6306
(6L/5100-0334)

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escrito Inicial**

- Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones de la consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, presentada por D.^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 6306
(6L/5300-0781)
- Ayuntamientos que han solicitado la inclusión en el Programa de Infraestructura y equipamientos para el año 2006 y otros extremos, presentada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 6307
(6L/5300-0782)
- Ayuntamientos que han solicitado la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2006, presentada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular 6307
(6L75300-0783)
- Proyectos, actuaciones, obras y pagos por el gobierno de Cantabria en el año 2005 con cargo a la partida 2.04.126M.62, presentada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 6308
(6L/5300-0784)
- Relación de aulas de dos años que estaban en funcionamiento el primer día de clase del curso 2005-2006 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 6308
(6L/5300-0785)

8.INFORMACIÓN.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 6309
(del 8 al 14 de octubre de 2005)

Página

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 8 al 14 de octubre de 2005) 6309

8.2.3. CONVOCATORIAS 6311

1. PROYECTOS DE LEY.

DE ESTADÍSTICA DE CANTABRIA

[6L/1000-0010]

Aprobación por el Pleno.

CORRECCIÓN DE ERROR.

PRESIDENCIA

Advertidos errores en el texto del Proyecto de Ley de Estadística de Cantabria, número 6L/1000-0010, aprobado por el Pleno del Parlamento de Cantabria en sesión celebrada el 17 de septiembre de 2005 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 320, correspondiente al día 3 de OCTUBRE de 2005, se subsanan aquéllos de la siguiente manera:

"1. Donde dice: "Artículo 10. 4. El Instituto..."; debe decir: Artículo 10.5. El Instituto..."

2. Donde dice: "Artículo 12. Composición. El Consejo Cántabro de Estadística estará compuesto por los siguientes miembros:"; Debe decir: " Artículo 12. Composición. 1. El Consejo Cántabro de Estadística estará compuesto por los siguientes miembros:".

3. Donde dice: " CAPÍTULO IV DE LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN MATERIA DE ESTADÍSTICA"; Debe decir: "CAPÍTULO V DE LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN MATERIA DE ESTADÍSTICA".

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de Octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A EXIGENCIAS QUE EL GOBIERNO DE CANTABRIA VA A PLANTEAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4100-0044]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 6L/4100-0044, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Presidente del Gobierno en relación a exigencias que el Gobierno de Cantabria va a plantear al Gobierno de la Nación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0044]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 no recogen los compromisos que, por unanimidad, se aprobaron en el Parlamento de Cantabria con respecto a las infraestructuras del Estado en nuestra Comunidad.

Sin duda el Gobierno de la Nación, tiene y debe de cumplir con estas peticiones del Parlamento, con el fin de que Cantabria no quede marginada con respecto a otras Comunidades Autónomas.

Por ello se presente la siguiente Interpelación:

Criterios del Presidente del Gobierno en relación a las exigencias que el Gobierno de Cantabria va a plantear al Gobierno de la Nación en relación con los plazos y financiación de las infraestructuras para Cantabria.

Santander, 13 de octubre de 2005

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO ANTE LA DESAPARICIÓN DE MÁS DE 950 EXPLOTACIONES PRODUCTIVAS DE LECHE EN EL PLAZO DE AÑO Y MEDIO EN CANTABRIA.

[6L/4200-0032]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 2005, desestimó la moción Nº 6L/4200-0032, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0037, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno ante la desaparición de más de 950 explotaciones productivas de leche en el plazo de año y medio en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 323, correspondiente al día 06.10.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

FORMALIZAR POR PARTE DEL GOBIERNO LA VENTA DE TODA SU PARTICIPACIÓN EN EL RACING, SAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0079]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 2005, desestimó la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a formalizar por parte del Gobierno la venta de toda su participación en el Racing, SAD, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 315, correspondiente al día 22.09.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

RECHAZO A LA PROPOSICIÓN DE LEY QUE APRUEBA EL NUEVO ESTATUTO PARA CATALUÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0084]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0084, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazo a la proposición de Ley que aprueba el nuevo Estatuto para Cataluña.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0084]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA
El Grupo Parlamento de Cantabria Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 160 y siguientes

del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a rechazo a la proposición de ley que aprueba el nuevo Estatuto para Cataluña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 30 de septiembre de 2005, el Parlamento de Cataluña ha aprobado un proyecto para un nuevo Estatuto en Cataluña. La aprobación de esta propuesta de reforma representa en realidad una reforma constitucional encubierta y suponen un desafío al pacto constitucional de 1978 sobre el que se ha sustentado nuestra convivencia democrática durante más de veinticinco años.

El texto de este Estatuto, abiertamente contrario a la Norma Fundamental de todos los españoles, define a Cataluña como una Nación, establece una relación de igual a igual entre Cataluña y España como si fuera dos realidades diferentes y dota a esta Comunidad de un modelo de financiación de carácter bilateral ajeno al principio de solidaridad.

Es evidente que con la aprobación de este Estatuto, nuestro país está viviendo uno de los momentos más graves de su historia democrática. Todas las instituciones que conforman España y especialmente todas las Comunidades Autónomas que la integran, han de colaborar para mantener el espíritu de consenso de 1978 y el respeto a la Constitución que todos nos dimos, a fin de que España siga siendo una realidad unida, plural y solidaria, que garantice la igualdad entre los españoles y una financiación suficiente que permita el acceso de todos los ciudadanos a los mismos servicios públicos de calidad.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular rechazamos esta reforma estatutaria que, de consumarse, supondría en toda regla una reforma de nuestro modelo de Estado, a través de un procedimiento que no es el constitucionalmente previsto, sin contar con la necesaria consulta a todo el pueblo español.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- El Parlamento de Cantabria manifiesta su rechazo a la proposición de ley por la que se aprueba un nuevo Estatuto para Cataluña, por ser contraria a la Constitución española de 1978, vulnerar la igualdad de todos los españoles y romper el equilibrio y la solidaridad entre las regiones y nacionalidades que integran el Estado español.

2.- El Parlamento de Cantabria afirma que la única Nación, de acuerdo con la Constitución de 1978, es la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y considera incompatible con esta proclamación el reconocimiento como nación de cualquier Comunidad Autónoma, así como la idea de España como un Estado

plurinacional.

3.- El Parlamento de Cantabria manifiesta su rechazo rotundo a que mediante pretendidas reformas estatutarias se proceda a una reforma constitucional encubierta, sin respetar los procedimientos constitucionalmente establecidos, sin obtener el respaldo parlamentario exigido y sin contar con la opinión del pueblo soberano.

4.- El Parlamento de Cantabria rechaza cualquier pacto bilateral sobre financiación autonómica por considerarlo injusto, insolidario, gravemente perjudicial para los intereses de Cantabria y del resto de España y perjudicar el acceso de todos los ciudadanos a unos servicios públicos de calidad y en condiciones de igualdad.

5.- El Parlamento de Cantabria pide a los Diputados y Senadores elegidos en las circunscripciones electorales comprendidas en esta Comunidad Autónoma que rechacen con sus votos la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña.

7 de octubre de 2005

Francisco Javier Rodríguez Argüeso"

TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA EN LAS CORTES GENERALES, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA.

[6L/4300-0085]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0085, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, relativa a la tramitación de los proyectos de reforma de Estatutos de Autonomía en las Cortes Generales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

[6L/4300-0085]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en sesión plenaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la aprobación de la Constitución Española de 1978 hasta ahora se ha desarrollado en España un proceso dinámico de construcción del Estado Autonómico, dentro de las previsiones de la propia Constitución, - fundamentalmente en su artículo segundo, en su Título octavo y en sus Disposiciones Transitorias- y a la luz de la doctrina del Tribunal Constitucional.

En este proceso de desarrollo se han producido, no sólo la aprobación de todos los Estatutos de Autonomía, sino también los procesos de modificación de la mayoría de ellos, siempre de acuerdo con los requisitos formales establecidos en los propios Estatutos y desde la base de la definición constitucional de la distribución territorial del poder.

El Parlamento de Cantabria se ha pronunciado ya sobre alguno de los procesos de modificación, como fue el caso de la reforma del Estatuto del País Vasco, cuando ha entendido que las reformas planteadas vulneraban los principios establecidos o suponían riesgo de ruptura del principio de igualdad o solidaridad, en perjuicio de los intereses de Cantabria.

En este momento, se encuentran en las Cortes Españolas dos proyectos de modificación de Estatutos de Autonomía: el aprobado por las Cortes Valencianas y el aprobado por el Parlamento Catalán.

Ambos procesos han cumplido, desde el punto de vista del procedimiento, los requisitos establecidos en la Constitución Española y en los propios Estatutos de Autonomía. En ese sentido, se debe resaltar el ajuste a la legalidad de los dos procesos seguidos por las instituciones de la Comunidad Autónoma y, en consecuencia, el respeto que merecen ambas iniciativas.

Procede ahora que las Cortes Españolas desarrollen y ejerzan plenamente la función que les corresponde y que les atribuyen la Constitución Española y los propios Estatutos de Autonomía que se pretenden modificar, ya que son las Cortes, en todo caso, la expresión de la soberanía nacional.

El Parlamento de Cantabria debe respetar, en todo caso, de la misma forma que exige el respeto a sus propias competencias, el ejercicio y el funcionamiento de otras instituciones representativas, como ya ha ocurrido en repetidas ocasiones similares, sin entrar en descalificaciones ni en confrontación entre Comunidades. Los parlamentarios de Cantabria tienen

confianza en el funcionamiento de las instituciones democráticas y no dudan de la madurez política del pueblo español.

No obstante, corresponde también al Parlamento de Cantabria el pronunciamiento sobre los proyectos de reforma, si entiende que no se ajustan al procedimiento establecido, no respetan la Constitución o la doctrina del Tribunal Constitucional o vulneran los principios de igualdad y solidaridad, que son la base del sistema. En ese sentido, ambos proyectos plantean dudas de constitucionalidad, sobre todo en la trascendencia y vigencia de los derechos históricos, la definición de la Comunidad o la pretendida definición que hacen ambos proyectos de los derechos de los ciudadanos.

Pero también, y especialmente en el caso del proyecto de reforma del Estatuto de Cataluña, resulta evidente que, al referirse a cuestiones como la financiación de las Comunidades Autónomas, las relaciones con el Estado, la aplicación del principio de igualdad, la unidad de mercado, y el tratamiento de las competencias que corresponden al Estado, afecta también a intereses generales de la ciudadanía de Cantabria, que espera un posicionamiento sereno, razonado y firme de su máxima instancia representativa: el Parlamento de Cantabria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P Socialista y el G.P. Regionalista presentan la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria expresa su plena confianza en el funcionamiento de las instituciones democráticas, y concretamente en las Cortes Generales, donde reside la soberanía del pueblo español, como garantes de la conformidad de las normas a las exigencias constitucionales, y a los principios de igualdad, solidaridad y cohesión nacional.

2. El Parlamento de Cantabria manifiesta su convicción de que, aprobados por las instituciones autonómicas los proyectos de reforma de sus Estatutos de Autonomía, corresponde ahora a las Cortes Generales introducir los cambios precisos para su plena adecuación a la Constitución, a los intereses de los ciudadanos de España y de las Comunidades Autónomas afectadas, y a los principios de igualdad y solidaridad.

3. El Parlamento de Cantabria exige que esos cambios se produzcan con respeto al marco constitucional, así como al principio de igualdad de derechos de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, a recibir similares servicios en el ejercicio de sus derechos fundamentales y libertades públicas.

4. El Parlamento de Cantabria reitera su posición favorable a que la determinación sobre financiación de las Comunidades Autónomas, por afectar a intereses del conjunto de las Comunidades y del propio Estado, no puede ser abordada y resuelta bilateralmente, sino con participación del conjunto de

las partes que conforman el sistema autonómico.

5. El Parlamento de Cantabria reafirma su posición favorable a un proceso de modernización del Estado de las Autonomías que proporcione más cohesión y más eficacia al servicio de la ciudadanía por medio de la profundización en el autogobierno de las Comunidades Autónomas, así como por el mantenimiento irrenunciable de los principios recogidos en el Artículo 2 de la Constitución española.

6. El Parlamento de Cantabria expresa su firme convicción de que debemos mantener y reforzar desde Cantabria el espíritu de convivencia entre todos los territorios de España, y de respeto a la pluralidad, amparados por nuestra Constitución, así como la seguridad de que dichas instituciones no permitirán cualquier discriminación de Cantabria derivada de privilegios políticos y/o económicos de unos territorios sobre otros.

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas. Portavoz GP Socialista

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz GP Regionalista."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

INGRESOS BRUTOS ANUALES DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE CANTUR, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0332]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0332, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ingresos brutos anuales de la Directora de Recursos Humanos de Cantur.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0332]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿A cuánto ascienden los ingresos brutos anuales, por todos los conceptos, de la Directora de Recursos Humanos de CANTUR?

Santander, 13 de octubre de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz".

INGRESOS BRUTOS ANUALES DEL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0333]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Santander, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0333, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ingresos brutos anuales del Director General de Cantur.

En Santander de dicho acuerdo, se ordena la Santander d, de Santander d con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente dl Parlamento de Santander,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0333]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿A cuánto ascienden los ingresos brutos anuales, por todos los conceptos, del Director General de CANTUR?

Santander, 13 de octubre de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz".

INGRESOS BRUTOS ANUALES DEL CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA MARE, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0334]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0334, formulada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ingresos brutos anuales del Consejero Delegado de la Empresa Pública Mare.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0334]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

Pregunta:

¿A cuánto ascienden los ingresos brutos anuales, por todos los conceptos, del Consejero Delegado de la Empresa Pública Mare?

Santander, 13 de octubre de 2005

Firmado."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUNTAMIENTOS SOLICITANTES DE LAS SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS, PRESENTADA POR D.ª

MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS,
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0781]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0781, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0781]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC de 22 de septiembre de 2005 aparece publicada la Orden 29/2005 de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria de 8 de septiembre de 2005.

Por todo ello se pregunta al Gobierno;

- Ayuntamientos solicitantes de estas subvenciones.

- Obras de construcción de rehabilitación o de ampliación que pretenden realizar cada una de las entidades solicitantes de las subvenciones.

- Importe de cada una de esas obras.

Santander, 7 de octubre de 2005

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

AYUNTAMIENTOS QUE HAN SOLICITADO LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PARA EL AÑO 2006 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0782]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0782, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Ayuntamientos que han solicitado la inclusión en el Programa de Infraestructura y Equipamientos para el año 2006 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0782]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Todos los años el Gobierno de Cantabria aprueba el Programa de Infraestructuras y Equipamiento. Teniendo en cuenta que los Ayuntamientos ya han tenido que realizar la petición para su inclusión en dicho Programa para el año 2006 se formula la siguiente pregunta.

¿Cuántos Ayuntamientos han realizado la petición de inclusión en el Programa de Infraestructuras y Equipamientos para el año 2006?.

¿Qué obras han pedido cada uno de esos Ayuntamientos).

Santander, 7 de octubre de 2005

Fdo: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

AYUNTAMIENTOS QUE HAN SOLICITADO LA INCLUSIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2006, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0783]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0783, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Ayuntamientos que han solicitado la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia municipal para el año 2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0783]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Todos los años el Gobierno de Cantabria aprueba el Programa de Infraestructuras y Equipamiento. Teniendo en cuenta que los Ayuntamientos ya han tenido que realizar la petición para su inclusión en dicho Programa para el año 2006 se formula la siguiente pregunta.

¿Cuántos Ayuntamientos han realizado la petición de inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2006?

¿Qué obras han pedido cada uno de esos Ayuntamientos?

Santander, 7 de octubre de 2005

Fdo: María Isabel Urrutia de los Mozos Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

PROYECTOS, ACTUACIONES, OBRAS Y PAGOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2005 CON CARGO A LA PARTIDA 2.04.126M.62, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0784]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0784, formulada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a proyectos, actuaciones, obras y pagos por el Gobierno de Cantabria en el año 2005 con cargo a la partida 2.04.126M.62.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0784]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Proyectos, actuaciones, obras y pagos realizados por el Gobierno de Cantabria en el año 2005 con cargo a la partida: Sección 2, Servicio 04, Programa 126 M, artículo 62, especificando el coste de cada uno de ellos y grado de ejecución de esta partida presupuestaria.

Santander, 7 de octubre de 2005

Fdo: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN DE AULAS DE DOS AÑOS QUE ESTABAN EN FUNCIONAMIENTO EL PRIMER DÍA DE CLASE DEL CURSO 2005-2006 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0785]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0785, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de aulas de dos años que estaban en funcionamiento el primer día de clase del curso 2005-2006 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2005

El Presidente Del Parlamento De Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0785]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada por escrito.

Relación de aulas de dos años que estaban en funcionamiento el primer día de clase del curso 2005-2006.

Relación de aulas de dos años que han comenzado su actividad después del primer día de clase del curso 2005-2006, especificando la fecha concreta del comienzo, el colegio y las razones del retraso.

Relación de aulas de dos años que la Consejera ha anunciado públicamente que iban a comenzar el curso 2005-2006 y no lo han hecho todavía. Además se indicará para cada una la fecha prevista de comienzo y las razones por las cuales no han comenzado al arranque del curso.

Santander, 13 de Octubre de 2005

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez".

8. INFORMACIÓN.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(del 8 al 14 de octubre de 2005)

Día 10:

Sesión plenaria ordinaria

Día 13:

- Comisión de peticiones

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 8 al 14 de octubre de 2005)

Día 10:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0576, relativa a convenio de colaboración con el ministerio de Educación y Ciencia para la valoración de solicitudes de proyectos de infraestructura científica, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0659, relativa a copia del Convenio de Colaboración con la Congregación Hijas de la Caridad autorizado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 10.02.2005, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular.

Día 11:

- Moción Nº 33, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0041, relativa a criterios del Gobierno para no remitir al Parlamento los expedientes de gastos relativos a todas las actuaciones de información y publicidad de la Campaña "Cantabria Global", presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0033]

Día 13:

- Escrito de D. José Manuel Izaguirre Rumoso relativo a ingreso en Residencia. [Nº Registro 6564.- Fecha entrada: 13.10.2005.- Expediente 6L/7460-0028]

- Contestación complementaria del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0474, relativa a copia de las facturas pagadas a la Compañía Ryanair, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0668, relativa a expediente administrativo completo relativo a elaboración, tramitación, aprobación y publicación del Decreto 108/2005, de 8 de septiembre, por el que se establece el uniforme de trabajo de los Agentes Auxiliares de Cuerpos de Policía Local de Cantabria, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de

documentación número 6L/9100-0669, relativa a expediente administrativo completo relativo a elaboración, tramitación, aprobación y publicación del Decreto 109/2005, de 8 de septiembre, por el que se establece el baremo de méritos aplicable a la fase de concurso en los procesos de promoción interna que se articulen dentro de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria, solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Proposición no de ley ante el Pleno relativa a la tramitación de los proyectos de reforma de Estatutos de Autonomía en las Cortes Generales, presentada por los grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista. [6L/4300-0085]

- Interpelación relativa a criterios del Presidente del Gobierno en relación a exigencias que el Gobierno de Cantabria va a plantear al Gobierno de la Nación, presentada por el G.P. Popular. [6L/4100-0044]

- Documentación relativa a copia del informe o contestación de la Agencia de Protección de Datos al Gobierno de Cantabria, solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0695]

- Documentación relativa a copia de la consulta elevada el 22 de junio por el Gobierno a la Agencia de Protección de Datos al Gobierno de Cantabria, solicitada por D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0696]

- Documentación relativa a copia de las actas de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la localización de suelo industrial, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0697]

- Documentación relativa a copia del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Electra de Viesgo Distribución, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0698]

- Documentación relativa a copia del convenio de colaboración firmado entre el Gobierno y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0699]

- Documentación relativa a copia del convenio de colaboración firmado entre el Gobierno y la Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0700]

- Documentación relativa a copia del convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno de Cantabria y el Instituto de Ingeniería y Tecnología, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0701]

- Documentación relativa a copia del expediente administrativo completo relativo al acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2005, solicitada

por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0702]

- Documentación relativa a copia del proyecto financiero del Parque Científico y Tecnológico, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0703]

- Documentación relativa a copia del proyecto financiero del Polígono Industrial del Val de San Vicente, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0704]

- Documentación relativa a copia del proyecto financiero del Parque Empresarial Besaya, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0705]

- Documentación relativa a copia del proyecto financiero del Parque Empresarial Alto Asón, solicitada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/9100-0706]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ingresos brutos anuales de la Directora de recursos humanos de Cantur, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0332]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ingresos brutos anuales del Director General de Cantur, presentada por D.^a Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/5100-0333]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de aulas de dos años que estaban en funcionamiento el primer día de clase del curso 2005-2006 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5300-0785]

- Documentación relativa a copia de la solicitud y documentación de todos los centros que solicitaron participar en el proceso de selección convocada por Orden EDU 32/2005, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0707]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ingresos brutos anuales del Consejero Delegado de la Empresa Pública MARE, presentada por D.^a María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/5100-0334]

- Documentación relativa a copia de los contratos de puestos de trabajo del equipo de dirección de la empresa MARE, solicitada por D.^a María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0708]

- Documentación relativa a expediente completo relativo al acceso de selección de personal para cubrir el puesto de responsable de la Dirección de Recursos Humanos de MARE, solicitada por D.^a María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0709]

- Documentación relativa a currículum acadé-

mico y profesional de la persona responsable de la Dirección de Recursos Humanos de MARE, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0710]

- Documentación relativa a relación completa de los gastos abonados hasta la fecha a la responsable de la Dirección de Recursos Humanos de MARE, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0711]

- Documentación relativa a copia de la totalidad de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de las NRU durante el periodo de información pública, solicitada por D.ª María José Sáenz de Buruaga, del G.P. Popular. [6L/9100-0712]

- Documentación relativa a copia de las contestaciones o informes derivados de las comunicaciones expresas y singularizadas a las NRU durante el periodo de información pública, solicitada por D.ª María José Sáenz de Buruaga, del G.P. Popular. [6L/9100-0713]

- Documentación relativa a proyectos que se vayan a realizar a través de la Sociedad regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, solicitada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo

Parlamentario Popular. [6L/9100-0714]

Día 14:

- Escrito de D. Ricardo Sainz Obregón, Presidente de la Asociación de Vecinos Gutiérrez Solana, relativo a reparación de viviendas. [Nº Registro 599.- Fecha entrada: 14.10.2005.- Expediente 6L/7460-0029]

- Escrito de D. José F. Abando Manzano, Presidente de la Asociación de Vecinos Capitán Palacios "Amigos de la Marga", relativo a lonja de pescado de Santander. [Nº Registro 6600.- Fecha entrada: 14.10.2005.- Expediente 6L/7460-0030]

- Escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que se comunica la adscripción de la Diputada D.ª Ruth Carrasco Ruiz a la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales y su nombramiento como suplente de la Diputación Permanente. [6L/8440-0008] [6L/8450-0038]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 17:

Sesión plenaria ordinaria
